



Quarenta maravedis.

**SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL O
CHOCIENTOS DIEZ Y OCHO,**

Expresa con el oficio de remision de la comision jral. y con-
taduria del credito publico de doce de Mayo ultimo, por el
qual se autoriza al Com.^{do} de este Partido D. Bernardi-
no Lopez Ferrillo para q^e reclame los diezmos del
presente año; y sus Jndos. en su inteligencia acorda-
ron: Que para la averiguacion de las tierras que puedan
salir en esta villa de las comprendidas en Dña. M.^{ta} Con-
do pasen y reconozcan las que sean los Caballeros Res-
gidores D. Juan Sangua y D. Fran.^{co} Martin, por lo res-
pectivo a esta villa, y Partido de la ordenada, y a D.^{no}
Dblas Arriano y Ant.^{te} Segura en el Partido
de Balentia por lo respectivo a las que comprenden
D.^{no} Partido y el del Srío Guipuz también de este
termino y entera de este nombram.^{to} D.^{no} Cabal-
lero Regidores q.^e se hallan presentes lo aceptaron,
y sus Jndos. de una conformidad acordaron tam-
bien sepase testimonio de este particular al Exped.^{te}
y que se haga saber el nombram.^{to} q.^e ha hecho al Ant.^{te}
Segura para su aceptacion y suam.^{to} que proceda
con los demas N.^{os} a la parranda de Dña. D.^{ta} compare-
ciendo Jndos. a declarar sus resultados; para lo qual re-
ciben a D. Ant.^{te} Gahind como apoderado de D.